

## Proyecto de Servicio Comunal Estudiantil en bienestar animal con ANPA Costa Rica

### Problemática de maltrato y abandono

Las familias costarricenses han optado, desde hace mucho tiempo, tener uno o más animales de compañía (perros-gatos) en sus hogares. Es correcto afirmar que la mayoría no se han preocupado por controlar su reproducción, más bien, muchas de estas familias los han reproducido intencionalmente, al punto que actualmente en Costa Rica existen más perros y gatos que hogares dispuestos a adoptarlos.

En el 2011, la IDESPO fue contratada por la agrupación internacional Protección Animal Mundial para realizar una evaluación de la cantidad de perros y gatos que habitan en el país. Los resultados concluyeron que existe una relación de un perro por cada cuatro costarricenses, lo que arroja una cifra de aproximadamente 1.000.000 de caninos. En cuanto a los gatos la relación es un gato cada 10 habitantes, es decir, alrededor de 450.000 felinos, sólo en el Gran Área Metropolitana. Esta población evidencia una sobrepoblación que debe ser atendida de inmediato y la educación es una de las herramientas más seguras para ello. Como referencia podemos indicar que en países desarrollados, por ejemplo en el caso de los perros, la relación es de uno por cada 20 habitantes.

La Asociación Nacional Protectora de Animales -ANPA- es una ONG, sin fines de lucro, dedicada al bienestar de los animales de compañía (perros y gatos) desde 1980, siendo la organización más antigua del país y además, pionera en temas de tenencia responsable y control de poblaciones caninas y felinas. Los esfuerzos están dirigidos a la prevención, buscando la solución del maltrato y abandono desde la raíz, a través de dos grandes programas: ANPA-castra y ANPA-educa. Una de las particularidades de ANPA es que no posee refugio, ni recoge animales.

A nivel mundial se ha reconocido la castración como la única solución a mediano y largo plazo, para evitar la sobrepoblación, el abandono de animales en las calles, el maltrato y los problemas en las comunidades. Además, la castración tiene innumerables beneficios directos para la salud de los animales, entre los que destacan que evita el cáncer y las enfermedades de transmisión sexual y hace que los animales sean más sociables y caseros.

Este control de las poblaciones caninas y felinas debe ir de la mano del conocimiento para que las personas adquieran sensibilidad, respeto y lo más importante, responsabilidad sobre lo que implica una correcta y sana tenencia. El programa ANPA-educa enfatiza estos aspectos a través de talleres participativos dirigidos a menores y adultos, promoviendo valores que contribuyen en la formación de mejores individuos.

### Programa educativo *Conciencia Animal Juvenil*

Los talleres de bienestar animal enfocados a las y los adolescentes están diseñados con el objetivo de aumentar el gusto por la protección de los animales de compañía mediante el fomento de la creatividad y el liderazgo de este grupo, buscando nuevas ideas de cómo mejorar la convivencia entre los humanos y los animales en su propia comunidad.

En 3 sesiones de 2 horas cada una, se les facilita información sobre tenencia responsable, comportamiento básico de caninos y felinos y los beneficios de la castración. Se utiliza una metodología participativa, desarrollando cada tema a través de las mismas historias y dudas de las y los participantes. En la última sesión se da el espacio para que se formen los grupos y se planteé un trabajo colectivo, el cual debe estar

enmarcado dentro de los pilares de prevención de maltrato y abandono animal. Por lo que implicaría que deben plantear una retroalimentación de la información recibida a otro grupo de personas (niños, niñas, jóvenes, adultos) donde abarcarían 10 horas y las 15 horas restantes serían para desarrollar un proyecto en la comunidad a elegir, preferiblemente aledaña a sus casas de habitación o centro educativo.

Algunos de los ejemplos de proyectos son:

- Creación de un video que muestre las necesidades básicas de los animales o de denuncia hacia la violencia animal.
- Confección de afiches con un tema específico para colocar en puntos visibles de la comunidad
- Creación de material digital con información referente al buen cuidado y protección animal, para ser distribuida por redes sociales.
- Organizar una campaña de castración.
- Diseñar una manta que pueda colocarse en diferentes sitios de la comunidad.
- Formar un grupo de voluntariado en la zona que sean multiplicadores del mensaje.
- Censar la población de perros y gatos de su comunidad.
- Desarrollar una feria de mascotas en la comunidad.
- Crear mascararas grandes de animales y realizar un pasacalles con información del respeto a la vida.
- Montar y crear un mural contemporáneo con la reutilización de desechos sólidos para colocar en diferentes puntos de atención de la comunidad.
- Recolectar artículos en buen estado (ropa, juguetes, adornos, zapatos, libros, bolsos) para ubicarlos en la tienda de ANPA, llamada K-chis, que utiliza los fondos para realizar material educativo.
- Recaudar fondos organizando actividades creativas y los fondos se utilizarían para castrar a los animales más necesitados de la zona.

Estos y otros temas quedan abiertos a desarrollarse según la creatividad de cada grupo con el seguimiento de la facilitadora de ANPA-educa y su tutor, el cual sugerimos sea algún profesor de Biología o Artes plásticas, sin embargo si el trabajo es un poco más social se puede elegir al profesor de Estudios Sociales, o bien una persona que guste del tema y colabore en la efectividad del proyecto.

En resumen, las 30 horas que deben de cumplir las y los estudiantes se distribuirán en 5 horas de capacitación, 10 horas de retroalimentación y 15 del proyecto comunal.

La persona a cargo del programa educativo de ANPA es Vanessa Vargas, ella será quién impartirá los talleres y con quien las y los adolescentes y el o la tutora, podrán comunicarse ante cualquier duda en el transcurso del desarrollo de sus proyectos. El correo electrónico es [vvargas@anpacostarica.org](mailto:vvargas@anpacostarica.org) o al teléfono 88 99 78 65.

### Requisitos por parte del Centro Educativo

- Como requisito especial se solicita que siempre se cuente con un profesor o profesora que esté a cargo de la disciplina del grupo, sobre todo, en el caso de que el grupo exceda las 15 personas.
- Se atenderán grupos de mínimo 5 estudiantes, no existe un máximo establecido, sin embargo, a la hora de dar los talleres se recibirán a 20 estudiantes por turno.
- El compromiso de los estudiantes que se anoten desde el primer día a realizar el Servicio Comunal con ANPA debe ser permanente y responsable, vigilado por la institución educativa y facilitado por ANPA.
- Ser accesibles con la distribución de las horas; el reglamento de SCE menciona que debe ser en horario lectivo y en días hábiles sin embargo, se dará el caso que los estudiantes necesiten utilizar horas fuera de curso lectivo.

- Comunicar a la junta educativa sobre el desarrollo de los proyectos de los grupos y analizar la posibilidad de que se involucren en ellos.

Quedando en acuerdo ambas partes, nos comprometemos a alcanzar los objetivos del Servicio Comunal Estudiantil en calidad de organización de apoyo y dejamos las puertas abiertas para continuar asistiendo a su centro educativo en años venideros. Que esas nuevas mentes creativas que gobernarán nuestro país sean sensibles y empáticos con toda forma de vida.

Agradecidamente,



Gisela Vico Pesch

Presidente ANPA



Vanessa Vargas Ulloa

ANPA-Educa

